

AGENDA ABIERTA DE MEDIACIÓN - FORTALECIMIENTO DE ECONOMÍAS PROPIAS FERIA DE EMPRENDIMIENTOS Y ECONOMÍAS POPULARES

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes invita a agentes culturales nacionales a participar en la agenda abierta de la Feria de Emprendimientos y Economías Populares, en el marco del Encuentro Jóvenes 2026 del Centro Nacional de las Artes.

1. INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta las competencias misionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, previstas en el Decreto 2120 de 2018, particularmente en los numerales 2 y 3 del artículo 2, que establecen entre sus funciones generales las siguientes:

“(…) 2. Fomentar y preservar la pluralidad y diversidad cultural de la Nación. Promover el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales según los principios de descentralización, participación y autonomía. (…)”

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, a través del Centro Nacional de las Artes – Delia Zapata Olivella (en adelante, CNA), organiza dentro de su temporada anual los denominados **“Encuentros”**, actividades ancla de la mediación y la programación del CNA. Estos espacios convocan a poblaciones, comunidades, organizaciones, colectivos y agentes culturales de Colombia para construir colectivamente, a través de las manifestaciones culturales, las artes y los saberes, escenarios de diálogo, problematización, creación y transmisión de conocimientos que habiten el CNA.

En este contexto, el **Encuentro de Jóvenes del Centro Nacional de las Artes** se ha consolidado como un espacio de creación, pensamiento y experimentación en el que las juventudes participan activamente en la construcción de contenidos, metodologías y procesos artísticos.

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOBRE EL CNA

El Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella (CNA) es un espacio de encuentro, creación, formación, investigación y experimentación artística que promueve el diálogo entre territorios, saberes, disciplinas y comunidades. Concebido como un laboratorio

para la creación, la colaboración y el pensamiento crítico, impulsa procesos orientados a la innovación estética, las prácticas contemporáneas, las artes expandidas y la exploración de las relaciones entre arte, tecnología y sociedad.

El Centro Nacional de las Artes (CNA), ubicado en Bogotá, Colombia, hace parte de las infraestructuras culturales más grandes e importantes del país. Inaugurado en marzo de 2023 por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, se define no solo como un espacio de exhibición y performance, sino como un punto de encuentro para la creatividad, el diálogo y el intercambio cultural a nivel local, nacional e internacional.

En el marco del III Encuentro de Jóvenes - 2026, el Centro Nacional de las Artes abre esta invitación a emprendedores jóvenes entre 18 y 28 años para postularse a la Feria de Emprendimientos y Economías Propias. Una muestra de iniciativas productivas y culturales lideradas por personas, comunidades, colectivos y emprendimientos de jóvenes colombianos entre los 18 y 28 años, orientadas a destacar experiencias de economía solidaria, creación artesanal, producción artística, agroecología, educación popular entre otras.

Lugar: Centro Nacional de las Artes, Calle 11 # 5 – 60, Bogotá.

Fechas Encuentro Jóvenes 2026: 28 de octubre al 1º de noviembre de 2026.

Por favor lea con atención los términos y condiciones dispuestos en esta invitación pública; recuerde que con su postulación acepta de manera integral las consideraciones aquí estimadas, mismas que serán vinculantes y obligatorias.

La participación en esta invitación pública implica la aceptación integral de las condiciones, los requisitos, los compromisos, los criterios de selección y las demás disposiciones establecidas en el presente documento. Por esta razón, se recomienda leer cuidadosamente la totalidad de los lineamientos antes de diligenciar y enviar la postulación.

2.2 DE LA INVITACIÓN.

La presente invitación pública busca seleccionar siete (7) personas o emprendimientos liderados por jóvenes entre los 18 y 28 años que promuevan economías propias sostenibles para el desarrollo del III Encuentro de Jóvenes 2026 del Centro Nacional de las Artes - Delia Zapata Olivella.

Se priorizarán emprendimientos e iniciativas que integren alguna de las siguientes **categorías o líneas de trabajo:**

- **Cosmética natural artesanal**
- **Cocina y alimento propio**
- **Medicina holística**
- **Vestuario, accesorios, bisutería**
- **Oficios, manualidades y artes propias**
- **Diseño gráfico, imprenta**
- **Prácticas editoriales.**

Nota: Resaltamos la posibilidad de hacer postulaciones de emprendimientos de manera colectiva (dos emprendimientos o más en una sola postulación), con la salvedad de compartir una (1) carpa o espacio.

- La feria de emprendimientos será desarrollada en la Plazoleta del CNA, Calle 11 # 5 – 60 un espacio a cielo abierto. Las personas o colectivos seleccionados tendrán derecho al uso temporal de un espacio comercial asignado por el Centro Nacional de las Artes durante los cuatro (4) días de realización del Encuentro. **Cada espacio contará con una carpa de 2 m x 2 m, una (1) mesa, dos (2) sillas básicas, punto de corriente eléctrica y un letrero o marcación con el nombre del emprendimiento.** Estos elementos serán suministrados por el Centro Nacional de las Artes. **Las carpas no cuentan con iluminación interna.**
- Los emprendimientos podrán comercializar únicamente los productos y servicios descritos en su postulación y aprobados dentro del proceso de selección. No estará permitida la venta, exhibición o promoción de productos distintos a los autorizados por la organización del evento.
- **No podrán comercializarse productos cuya venta esté restringida o prohibida por la legislación colombiana,** ni aquellos que puedan representar riesgos para la salud, la seguridad o la convivencia dentro del evento. La organización se reserva el derecho de solicitar el retiro de cualquier producto o material que incumpla las condiciones de esta invitación o que no corresponda con la propuesta aprobada.
- Puedes traer elementos decorativos y adaptaciones de tu emprendimiento (mesón, manteles, exhibidores).
- **La feria estará abierta al público del 29 de octubre al 1 de noviembre con horario de funcionamiento de 11:00 a.m. a 7:00 p.m.**
- Los emprendimientos seleccionados deberán dar apertura a sus espacios comerciales diariamente desde las 10:00 a.m. para el proceso de alistamiento. Se permitirá dejar productos previamente inventariados en el Centro Nacional de las Artes (CNA); sin embargo, la entidad no se hace responsable por pérdidas o daños.

3. MARCO CURATORIAL: EL DECÁLOGO DEL TEJIDO — TEJER FUTUROS POSIBLES

El futuro es, ante todo, una imaginación: un supuesto, un horizonte que alcanzamos a divisar. Entonces nos preguntamos: ¿qué significa imaginar? Quizá sea la capacidad de salir de la propia perspectiva para contemplarnos en otros escenarios. Y, si es así, ¿qué es la paz sino la capacidad de reconocer a las demás personas como nos reconocemos a nosotros mismos?

Los asesores y consejeros del III Encuentro de Jóvenes invitan a imaginar. Porque imaginar otros futuros es también empezar a construirlos. Se propone lo que se ha convenido llamar El Decálogo del Tejido: diez hilos para trazar una ruta metodológica y sensible desde la cual habitar este encuentro. Porque un tejido no nace de un solo hilo, sino del cruce paciente entre diferencias, memorias y posibilidades.

A. El autocuidado. Antes de empezar a tejer, se hace necesario reconocernos y cuidarnos. El autocuidado es la forma primera de construir paz con nuestro primer territorio: nuestro cuerpo, nuestra historia, nuestra memoria. Todo tejido exige una preparación previa, un gesto de atención antes del primer hilo. Tejer implica ir hacia adentro. Quién reconoce el hilo que sostiene puede comenzar a entrelazar con el de los demás.

B. El proceso. Tejer es un ejercicio resignificador, paciente y profundo. No se teje pensando únicamente en el resultado; se teje para reconocer los hilos sueltos, encontrar sentido en cada punto, perderse y volverse a encontrar. Los jóvenes hoy reciben el tejido que otros han hilado. Se tejerá mano a mano y punto a punto, reconociendo además que el futuro posible siempre se construye en el tiempo hoy.

C. La creación. La base de este tejido es la creación, reconocernos en el poder de la invención, habitar nuestra cosmogonía. Tejer es crear: componer, transformar, deshacer, relacionar, repetir. Es hacer aparecer algo que no existía, es observar esos futuros posibles. El teatro, la danza, la música, la narración, las artes plásticas y visuales pueden convertirse en espacios donde se ensayan otras maneras de estar juntos.

D. El tiempo. Los pueblos originarios y las comunidades afro han enseñado que el tiempo no es una línea recta, puede ser también circular: un movimiento de retorno, encuentro y transformación. Se propone este encuentro como un círculo de la palabra y del tejido, donde los saberes puedan circular y encontrarse sin que ninguna voz ocupe el centro de manera permanente. Mi voz es también la voz de otros.

E. El cruce, la tensión y la ruptura. Somos muchas y diversas maneras de habitar, crear y pensar haciendo presión sobre un mismo tejido. No se busca que todos los hilos encajen, sino descubrir qué sucede cuando se cruzan, cuando se tensionan, cuando se enredan. Construir paz no significa eliminar el conflicto ni desaparecer las diferencias; significa aprender a sostenerlas, escucharlas y habitarlas en la posibilidad de la ruptura.

F. El parche, la colectividad. El parche es una forma de estar juntos, de reconocernos, de compartir y de vivir la vida. Construir paz también es aprender a juntarnos desde el disfrute, desde el gozo y también desde el dolor que nos ha precedido. Hacer del encuentro un espacio donde las diferencias puedan convivir, donde la memoria pueda celebrarse y donde los cuerpos puedan habitar el espacio sin miedo ni juicios.

G. El nombrar. Lo que se nombra encuentra un lugar en el mundo. Por eso se propone complementar el nombre de este encuentro con Tejer futuros posibles. Nombrar aquello que se quiere construir es, entonces, un acto de palabra y también un acto de creación.

H. El plural. Futuros es plural, como el tejido que se propone y como los imaginarios que lo componen. En este parche caben todas las diferencias, las historias, los deseos y las formas de imaginar. No se busca un único futuro ni una única manera de construir la paz.

I. El narrar. Narrar es decidir desde dónde se mira, qué voces se escuchan, qué memorias se recuperan y qué sentidos se construyen sobre aquello que se ha vivido. La memoria no es una fotografía fija ni un archivo muerto: es un hilo vivo que se transforma y que puede volverse a tejer.

J. La invitación. Este encuentro es una invitación a poner los hilos en común: a encontrarnos desde el arte, la palabra, los cuerpos, la memoria y la fiesta. La circulación artística, el parche y la mediación serán los espacios donde este tejido toma forma: obras, prácticas, voces, cuerpos, imágenes y conocimientos que se encuentran, se tensionan y se transforman.

Nos encontramos para tejer futuros posibles.

4. MÉTODO DE POSTULACIÓN

La inscripción se realizará a través del formulario oficial dispuesto por el Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella (CNA) hasta **el 2 de octubre de 2026 a las 11:50 p. m.**

- Enlace de postulación para emprendimientos:

<https://forms.cloud.microsoft/r/JPdfw2tVLN>

En el formulario, cada postulante deberá diligenciar la información solicitada, y adjuntar enlace de libre acceso a una carpeta alojada en OneDrive o Google Drive.

4.1 DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. Propuesta

- ¿Qué saberes, prácticas o historias hacen parte de tu emprendimiento y cómo se relacionan con tu comunidad, territorio o forma de entender el mundo?
- Descripción del proyecto.

- **2. ¿En cuál de las categorías se encuentra tu emprendimiento o iniciativa?**

Categorías mencionadas en el numeral 2.2 de la invitación: *Cosmética natural artesanal. Cocina y alimento propio. Medicina holística. Vestuario, accesorios, bisutería. Oficios, manualidades y artes propias. Diseño gráfico, imprenta. Prácticas editoriales.*

3. Documento de identificación

Copia legible de la cédula de ciudadanía en formato PDF.

Nota 1: Solo se recibirá máximo una propuesta por participante, propuestas alternas serán descartadas.

Nota 2: No se recibirán documentos o información a través de correos electrónicos, únicamente por el formulario habilitado.

Nota 3: El participante garantiza que la información aportada es verídica y asume toda responsabilidad por la originalidad y autenticidad de la información o documentación aportada.

Nota 4: El participante debe asegurarse que la documentación aportada sea congruente con lo solicitado, que los archivos adjuntos se puedan descargar, que sean legibles y que los campos del formulario se diligencien de manera total. No se recibirá documentación o información de manera extemporánea.

Nota 5: El sistema recibirá propuestas hasta la fecha de cierre de la convocatoria y enviará automáticamente al participante una notificación de recepción del formulario. En caso de no recibir este mensaje, el participante debe reenviar su postulación o ponerse en contacto con el equipo.

4.2 PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

La presente invitación, desarrollada en el marco del **III Encuentro de Jóvenes del Centro Nacional de las Artes**, está dirigida a personas naturales o emprendimientos constituidos liderados por jóvenes entre los 18 y 28, de nacionalidad colombiana.

4.3 QUIENES NO PUEDEN PARTICIPAR

- Servidores públicos ni contratistas del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
- Personas mayores de 28 años (cumplidos a la fecha de realización del encuentro).
- Personas menores de 18 años (cumplidos a la fecha de realización del encuentro).
- Personas que no cuenten con documento de identificación válido.
- Personas que no cuenten con disponibilidad para participar en las fechas propuestas de la invitación.
- Personas que se realicen doble postulación.
- Personas que presenten información falsa, incompleta, ilegible o que no corresponda con los requisitos establecidos.

4.4 CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

Las postulaciones serán rechazadas cuando se presente alguna de las siguientes situaciones:

- La presentación de más de una (1) postulación por parte de la misma persona.
- La ausencia de alguno de los documentos requeridos o la presentación incorrecta, incompleta o inconsistente de estos.
- La postulación de una persona que no cumpla con el rango de edad establecido en la presente convocatoria.
- La postulación de una persona no residente en Colombia.
- La imposibilidad de acceder a los documentos aportados o la presentación de archivos ilegibles, dañados o con restricciones que impidan su evaluación.
- La presentación de la postulación después de la fecha y hora de cierre establecidas en la convocatoria.
- El suministro de información falsa o que no corresponda con la documentación aportada.

Nota: El equipo del CNA podrá comunicarse con las personas postulantes para resolver dudas o solicitar ampliación de la información presentada.

4.5 CRITERIOS DE SELECCIÓN

Un equipo profesional verificará la documentación y evaluará las propuestas conforme a los siguientes criterios:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Pertinencia cultural y enfoque identitario	Vinculación con la identidad	40 puntos
Trayectoria y solidez	Experiencia en eventos similares y claridad de la propuesta	30 puntos
Innovación y viabilidad	Creatividad, diferenciación y capacidad de adaptación al evento	30 puntos
Total		100 pts

Nota 1: La asignación de puntajes y la decisión del equipo evaluador serán inapelables.

Nota 2: De encontrarse alguna causal de inhabilidad, para la realización del taller lo reemplazará el siguiente candidato según el orden de puntajes de la evaluación. Las propuestas serán ponderadas según la calificación obtenida, priorizando las propuestas con mayor puntaje. Solo serán consideradas como candidatas a ganadoras aquellas propuestas que sean iguales o superiores a ochenta (80) puntos. En caso de empate, el Comité de Evaluación convocará a los participantes sustentar los elementos de su propuesta para definir el taller ganador.

5. CRONOGRAMA

Concepto	Inicio	Cierre
Recepción de propuestas	24 de septiembre	2 de octubre
III Encuentro de Jóvenes	28 de octubre	1 de noviembre

6. OTORGAMIENTO DEL CUPO

El Centro Nacional de las Artes (CNA), se comunicará mediante correo electrónico con los artistas que obtuvieron el mayor puntaje para informarles de su selección.

Recibida la comunicación, los emprendedores seleccionados tendrán un (1) día hábil para aceptar por escrito la aceptación del cupo mediante correo electrónico y aceptando las condiciones de horario y el compromiso de estar presente en los emprendimientos durante los cuatro días del encuentro.

Si no se recibe la respuesta por el medio mencionado, se dará por terminado el compromiso de manera unilateral que implicará la pérdida del cupo; acto seguido procederá a asignar el cupo a la(s) propuesta(s) que sigan según el orden de puntajes de evaluación.

Nota 1. En caso de que se presenten cupos desiertos, el equipo evaluador del CNA tendrá la potestad de adjudicar de manera directa los reconocimientos teniendo en cuenta los perfiles definidos en la invitación y los criterios de evaluación.

Nota 2. El CNA conservará la documentación presentada por los participantes en especial los declarados como seleccionados durante la ejecución del festival y no se responsabiliza de la devolución de las copias, así como tampoco por versiones originales de documentos.

Nota 3: No se podrá ceder el reconocimiento a terceras personas.

Nota 4: El otorgamiento del rol está sujeto a la entrega completa, por parte del seleccionado, de los documentos que se soliciten para la legalización del rol, en los tiempos establecidos en la convocatoria.

7. COMPROMISOS DEL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES

El Centro Nacional de las Artes se compromete a:

- Garantizar el espacio bajo las condiciones mencionadas.

8. DEBERES DE LOS PARTICIPANTES SELECCIONADOS

Las personas seleccionadas deberán:

- Cumplir con los protocolos de funcionamiento y seguridad del Centro Nacional de las Artes.
- Hacer uso responsable de los espacios, materiales y demás recursos físicos dispuestos para el desarrollo de sus actividades.
- Asumir responsabilidad por cualquier daño o afectación derivada de un uso inadecuado de los espacios o recursos.
- Mantener una actitud amable, respetuosa y colaborativa con los demás participantes, mentores y miembros del equipo del CNA.
- Abstenerse de consumir, portar o distribuir bebidas alcohólicas o cualquier tipo de sustancias psicoactivas durante el evento.
- Abstenerse de realizar cualquier tipo de acto discriminatorio por motivos de género, raza, identidad, orientación sexual, creencias o condición social.
- No realizar uso de camisetas de equipos deportivos. No se permite el uso de prendas con apologías político o religioso.
- Manifestar por escrito, a través del correo electrónico dispuesto por el Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella (CNA), la aceptación del cupo dentro del plazo establecido y suscribir la correspondiente carta de compromiso.
- Asistir de manera puntual y permanecer durante la totalidad de las jornadas, actividades para las cuales fue seleccionado.

9. DERECHOS DEL PARTICIPANTE

Toda persona postulante y/o seleccionada tendrá derecho a:

- Recibir comunicación oficial vía correo electrónico por parte del CNA, informando sobre la aceptación o rechazo de su postulación.
- Contar con la orientación y acompañamiento de un profesional del equipo del Centro Nacional de las Artes (CNA), quien coordinará la participación efectiva en la Feria de Emprendimientos y Economías Populares.

AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES

Los participantes autorizan el uso de sus datos personales, imagen y material aportado para fines de comunicación y divulgación del Encuentro, con la excepción de aquellos datos personales estimados en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Para todos los efectos legales, la presentación, inscripción o registro, de forma inequívoca a la invitación implica la autorización expresa del titular de información, para el tratamiento de sus datos personales por parte de El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes a través del Centro Nacional de las Artes – Delia Zapata Olivella (CNA)

MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS

El presente documento podrá tener aclaraciones o modificaciones a integrar, que serán evaluadas por los profesionales del CNA quienes determinarán la pertinencia efectuando las modificaciones por medio de Adenda, que es el documento que permite modificaciones al documento términos de referencia, la cual será publicada manera oportuna y notificada a los participantes inscritos.

DERECHOS DE AUTOR.

En concordancia con la legislación nacional en materia de derechos de autor, los participantes deberán certificar la titularidad sobre los derechos morales y patrimoniales de las propuestas que se aportan a la convocatoria e Identificar como propios y de su auténtica y original creación y que se aportará sin usurpar derechos de propiedad intelectual de terceros desde cualquiera de sus componentes. El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes a través del Centro Nacional de las Artes – Delia Zapata Olivella (CNA) serán exonerados de responsabilidad por posibles violaciones a derechos de terceros que se llegasen a ocasionar.

INDEMNIDAD

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes a través del Centro Nacional de las Artes – Delia Zapata Olivella (CNA) se eximen de responsabilidad por las acciones que los participantes puedan generar a su cuenta propia. Los participantes acuerdan mantener a El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes a través del Centro Nacional de las Artes – Delia Zapata Olivella (CNA) libre de cualquier reclamo, demandas, obligaciones y responsabilidades, incluyendo accidentes y muertes de personas o pérdidas o daños a propiedades de terceros que resulten del desarrollo conjunto del hecho o su omisión en la ejecución del proyecto.

INEXISTENCIA VÍNCULO LABORAL

Los participantes dejan expresa constancia que su participación en la invitación pública no deriva en relación laboral, ni se trata de un contrato de trabajo con El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes a través del Centro Nacional de las Artes – Delia Zapata Olivella (CNA).

INFORMACION DE CONTACTO

Para conectar con el equipo de la convocatoria podrá formular sus inquietudes o solicitudes mediante los siguientes canales: Immoros@mincultura.gov.co y/o mediacioneneldelia@mincultura.gov.co